
RESUMEN EJECUTIVO

Entidad : Gobierno Autónomo Municipal de Carapari.
Referencia : Auditoría Operacional al Programa Adm. Y Func. Establ. De Salud 2da. Sección
Informe N° : CÓDIGO: INF. D.A.I. N° 03/2023-IAO

Objetivo :El objetivo de la Auditoría Operacional es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones realizadas con el programa Adm. y Func. Establ. de Salud 2da Sección gestión 2022, ejecutado por el Gobierno Autónomo Municipal de Carapari:

- a) Verificar el grado de la eficacia en la ejecución presupuestaria del programa Adm. y Func. Establ. de Salud 2da. Sección gestión 2022, considerando los reportes del Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- b) Analizar el grado de la eficacia en la cantidad de procesos de compra ejecutados en la gestión 2022, con el programa Adm. y Func. Establ. de Salud 2da. Sección gestión 2022, tomando en cuenta las actas definitivas y el Informe técnico del jefe de la unidad administrativa red de salud.
- c) Verificar el grado de eficacia en la dotación de materiales, insumos, equipamiento médico y de laboratorio, instrumental médico quirúrgico, material de imprenta para el funcionamiento de los establecimientos de salud del Municipio de Carapari, considerando las solicitudes de materiales, notas de salida de almacén y entregas realizadas a los centros de salud en la gestión 2022.
- d) Establecer el grado de eficacia en el traslado de pacientes a establecimientos de mayor capacidad resolutive, considerando cronograma de referencias mensual programadas y la lista de las referencias realizadas en la gestión 2022.
- e) Determinar el grado de eficacia en el mantenimiento de ambulancias, motocicletas y cuadratrax de los establecimientos de Salud, en el Municipio de Carapari, tomando en cuenta la solicitud de mantenimiento, informe de mantenimiento del estado inicial, nota de salida de almacén, acta del trabajo realizado y el material utilizado y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo.
- f) Analizar el grado de eficacia en el mantenimiento de equipo médico y laboratorio para los establecimientos de Salud del Municipio de Carapari, considerando el Acta de Recepción Definitiva, solicitud de mantenimiento, factura, acta de trabajos realizados y materiales utilizados y el cronograma de programación-ejecución anual.
- g) Analizar el grado de eficacia en la contratación de Recursos Humanos para la atención médica, considerando la lista proporcionada por el jefe de la unidad administrativa de la red de salud y cronograma de programación-ejecución anual gestión 2022.

Asimismo, se verificará la eficacia del control interno diseñado e implementado para el logro de los objetivos institucionales, además se formulará las recomendaciones para fortalecer el control interno relacionado al objeto de la auditoría.

Objeto : El objeto de nuestro examen lo constituyen la información y/o documentación que respaldan las operaciones y actividades realizadas con el programa Adm. y Func. Establ. de Salud 2da Sección, en la gestión 2022, así como la documentación administrativa y contable que lo respalde, tales como:

- ✓ Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) Ajustado 2016-2020, aprobado mediante Ley Municipal N° 059 de fecha 05 de marzo de 2020.
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) Ajustado 2016-2020, aprobado mediante Decreto Edil N° 016/2020, de fecha 17 de abril de 2020.
- ✓ Programa de Operaciones Anual aprobado gestión 2022 (Institución) aprobado a través de una Ley Municipal N° 050, de fecha 6 de septiembre del 2021.
- ✓ Manual de Puestos y Descripción de Funciones, aprobado mediante Decreto Edil N° 06/2021, de fecha 13 de mayo de 2021.
- ✓ Ejecución presupuestaria de recursos gestión 2022 (Institución).
- ✓ Ejecución presupuestaria de gastos gestión 2022 (programa Adm. y Func. Establ. de Salud 2da Sección).
- ✓ Informe de Seguimientos Trimestrales.
- ✓ Proceso de contratación de materiales e insumos.
- ✓ Acta de recepción definitiva.
- ✓ Orden de compra
- ✓ Comprobantes de contabilidad y su documentación de respaldo correspondiente a pagos.
- ✓ Otra documentación relacionada con el objeto de la Auditoria.

Periodo auditado: Gestión 2022.

Resultados:

Como resultado de la auditoria operacional al Programa Adm. Y Func. Establ. De Salud 2da. Sección, ejecutado por el Gobierno Autónomo Municipal de Carapari (GAMC), se emitieron 3 recomendaciones para superar las observaciones identificadas.

Las observaciones de control interno detectadas en la evaluación, son las siguientes:

- 2.2.1. Falta de Manual de Procesos y Procedimientos
- 2.2.2. Falta de un adecuado Archivo
- 2.2.3. Formulación de los objetivos incompletos

CONCLUSION GENERAL

Efectuada la revisión y análisis de la documentación proporcionada por la entidad, según la cobertura seleccionada de acuerdo a criterio del auditor y considerando el resultado obtenido de la eficacia en la ejecución presupuestaria del programa Adm. Y Func. Establ. De Salud 2da. Sección alcanzando un 83.72%, analizado la eficacia en la cantidad de procesos de compra ejecutados alcanzando un 99.17%, revisado la eficacia en la dotación de materiales, insumos, equipamiento médico y de laboratorio, instrumental médico quirúrgico, material de imprenta alcanzando un 109%, se analizó la eficacia en el traslado de pacientes a establecimientos de mayor capacidad resolutive alcanzando un 102.84%, también se determinó el grado de eficacia en el mantenimiento de ambulancias, motocicletas y cuadratax de los establecimientos de Salud alcanzando un 123.53%, además se verificó la eficacia en el mantenimiento de equipo médico y laboratorio para los establecimientos de Salud alcanzando un 100%, por último se analizó el grado de eficacia en la contratación de recursos humanos para la atención medica alcanzando un 110%, se concluye que es eficaz en el cumplimiento de los objetivos y las metas del programa Adm. Y Func. Establ. Salud 2da. Sección.

.....0.....

